

DEL MOMENTO

Suprema esperanza

Al margen de ese gran movimiento patriótico, de que tan valiosas pruebas está dando el pueblo español, se han colocado los profesionales de la política, los eternos disconformes, los olvidados y los contumaces, que se aferran a rancias modalidades, origen de los males que el mal de hoy es resultado de la pérdida de nuestras colonias.

No exceden en gravedad aquellos días de desorientación y vaguedades sobre lo porvenir, a los momentos actuales; antes bien, mirando a la realidad despojada de convencionales mixtificaciones toleradas, en punible complicidad, por cuantos tuvieron participación directa en los negocios públicos, hay que aceptar, como verdad tristísima, un mayor coeficiente de dificultades ahora, por cuanto no es posible negar que el mal de hoy es resultado fatal de una perseverancia en yerros de ayer.

No aspiramos a hacer un balance de los desastrosos cometidos por unos y por otros; aunque ya se van diciendo las cosas con claridad excesiva para el crédito político de muchos señores que, abroquelados en las alturas de un endiosamiento por selección, difunden históricas prerrogativas al candelabro arcaico, como si el sumo ideal de sus aspiraciones fuera tener encadenado al país a su capricho, en servicio de su vanidad y como filón fácil a su codicia.

Y eso, no puede subsistir. En los momentos de ahora, no es posible tolerar que prosperen tales sistemas. La política, como todo, ha evolucionado, y las inmunidades se condicionan y los responsables han de recibir las sanciones merecidas por sus culpas, que no siempre son yerros involuntarios. La opinión pública, consciente de la misión soberana que le confirió la Providencia, no aceptará ya como real, la farsa que desarrollan los histriones profesionales de esa gran orgía de concupiscencias que se llama política militante.

Ante el revés doloroso que hemos sufrido, ya no se anela al eufemismo para señalar a los culpables, ya no se atribuye a equivocación lamentable la imprudente adquisición de cosas desechadas por inútiles en otros países; ya no se ve con paciencia que, tras un derroche escandaloso de millones, nos hallemos en completa impropiedad hasta para los más rudimentarios misterios de la vida; es más, ya se insinúa la conveniencia de modificar el sistema representativo, porque los representantes saben que no siempre, mejor dicho, que casi nunca, se labora en su nombre para cosas útiles y claras.

Esa ansia renovadora ha surgido, y hasta comenzado a actuar en estos días; cuando el pueblo, vidente y avisado, se sintió indefenso. Entonces abominó de las oligarquías de audaces que han hecho de él plataforma, se pronunció de modo clarísimo contra los autores del crimen de lesa Patria que significa toda esa labor demoleadora y suicida que han realizado los que, inermes o malvados, dieron carta de naturaleza al favor, consagraron la influencia como palanca renovadora omnipotente, y, sayones sin entrañas, se repartieron las vestiduras de Cristo en la cumbre misma del Gólgota. Entonces, ese pueblo, se ensayó a salir de la funesta apatía, y en forma de asistencia unánime y copiosa, señaló nuevas modalidades y rumbos nuevos a seguir, por hombres de buena voluntad y libres de indelebiles estigmas; volvió la espalda a los eternos fariseos, harto ya de verse en constante desamparo.

El gesto colectivo de España, eliminando de su caudillaje a los figurones de siempre, debió servir a éstos de saludable advertencia, de consejo provechoso para rectificar preteritos extravíos. Pero, lejos de eso, la sola sospecha de que los nuevos rumbos emprendidos en la gobernación del Estado, puede alejar de sus radios de acción, el clásico festín, ha despertado alarmas y zozobras, y en vez de buscar en sinceras contriciones clemencias rehabilitadoras, movilizan sus mesnadas de estómagos agridulces y se aprestan al asalto brioso del redacto que dejó desmantelada su impericia y su falta de honradez ciudadana.

Es odioso y es repugnante. Cuando el alma toda de España, concentra sus actividades energéticas en ese gran problema que han hecho pavoroso sus insensateces, las sectas políticas, hasta las más afines, se remueven airadas en regates y tiquismiquis; ponderando compensaciones, llamándose perjudicadas en el reparto de prebendas, y hasta augurando fatídicos momentos de insatisfacción para defender los viejos emplazamientos desprestigiados.

Y como el buen deseo de los renovadores tropieza con dificultades legalísticas históricas, se dará el caso, inevitable porque los cegados por la ambición no cesarán en su empeño, de que un Gobierno asistido por la opinión, reclamado por esa gran fuerza de representación que infunde al pueblo la psicología colectiva, como único agente salvador, por ofrecerle sólidas garantías de que no se someterá nunca a influencias de bandería, tan funestas, se verá obligado a inhibirse ante la representación de ese mismo pueblo que lo sostiene con su apoyo más entusiasta. ¿Cabe mayor absurdo que el de darse más completo contradicción?

Por desgracia, ese será el resultado

de los cabildos, de los laborantismos tenebrosos que llevan a cabo los que no se consideran suficientemente representados en el Gobierno y los coadyuvantes, que se llaman desligados de todo deber en materia de doctrina. Y aquí, en España, la doctrina es antagónica con el interés nacional, como son antagónicos los conceptos de Patria y Política; aquí, por resolver a satisfacción un puntito de amor propio, se da al traste con las instituciones más santas, se anulan los agentes más poderosos, se rompen los instrumentos mejor templados.

Y volviéndonos a los días en que la provisión de un gobierno civil generaba una crisis; se reproduciría el hecho de adquirir unas ametralladoras sabiendo que no se las iba a utilizar, que se hacía inservibles para justificar cuantiosas inversiones de fondos; de nuevo si miráramos en el hombre, no la capacidad, sino la mayor asistencia política que puede poner en el ejercicio de un cargo; el principio de autoridad, se vería otra vez en el arroyo, des. ententes los de abajo, disconformes e insaciables en sus codicias y egoísmos los de arriba; y España, esta pobre España tan sufrida y tan noble, regresaría a aquellos días de angustia en todos los órdenes, en que el convencimiento de una irredención inevitable, sembraba fatalismo en el alma nacional y hacía abitar la cabeza a cada minuto, ante el temor de que habría sobrevenido la hecatombe final.

Porque a ese punto nos llevarán en derechura los políticos militantes a la vieja usanza; los que sueñan con el disfrute de prebendas, no con los beneficios servicios que puedan prestar al país; los que han hecho dogma de la cruel máxima, al prójimo contra una esquina; los que en criminal olvido hasta de su condición de hombres, que por algo se hizo el aforismo de que la política no tiene entrañas, relegan a último lugar de su aspiración la honrada defensa de los intereses patrios, el porvenir de la nación que los tolera y soporta.

Queda, contra el escalofriante riesgo de próxima ruina, la suprema esperanza de que el país está más que harto de los martingalistas y de los indocumetados que ponen el INRI en el ara de su suplicio, y de la misma manera que ahora ha sabido manifestarse compacta, cuando se le ha presentado el funesto compadrazgo, sabrá, en el momento oportuno, volverle la espalda para defender contra sus manejos, conjuras y tenebrosas confabulaciones a los que han sabido demostrar que hay algo, en algunos corazones, por encima de la pasión banderiza, tan funesta y tan estéril.

CRÓNICA MADRILEÑA

Las Cortes

Nuevamente ha sido planteado en el último Consejo de ministros la cuestión de la reapertura del Parlamento y claro es que aquellos más reacios a ir a las Cortes no han tenido más remedio que ceder ante los razonamientos de los parlamentarios. Porque es lo que decía el señor Illa, así las Cortes no sirven para momentos como los actuales, ¿para qué sirven?

Por ser una frase que la conocen hasta las comadres de portal, se sabe que el Parlamento es una institución de seguridad de los Gobiernos, cuando éstos tienen ambiente de opinión y si carecen de ésta, pues no deben perder el tiempo y el Parlamento es el que debe decaerlos.

Además el Parlamento es la garantía, dentro de lo que cabe, de que las cosas se han de hacer de la mejor manera posible y ahora hace falta, pero mucha falta, que las Cortes actúen impartiendo a aquel respeto que hace falta a quienes más o menos directamente pretenden intervenir en funciones que no les son propias.

La sorpresa mayor de todos ha sido la de que el Gobierno ha incorporado al programa parlamentario, el problema social. Claro es que tiene que producir sorpresa el que un Gobierno de una composición tan heterogénea como el actual, aborde ese problema, pero es evidente que tiene una urgencia que nadie pondrá en duda.

La presencia en el Gobierno del señor conde de Collo de Portugal, que actuando como Gobernador de Zaragoza, es uno de los que concierne a fondo el problema, hace concebir esperanzas de que se presentarán soluciones armónicas, verdaderas vallas contra la ola comunista que acecha todavía el momento de extenderse, sin tener en cuenta el ejemplo de lo ocurrido en Rusia.

Por lo expuesto y por lo indicado en otras crónicas se deduce claramente que la próxima etapa parlamentaria será muy interesante y que son muchos los hombres políticos que creen ha llegado el momento de liquidar errores pasados y comenzar el período de reconstitución del país, sin fijarse demasiado en Marruecos que aunque doloroso y costoso, no debe ser más que un incidente en la vida de la nación.

Contestación a un telegrama

El ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente telegrama, contestación al que le enviaron varios concejales de nuestro Ayuntamiento como protesta contra la conducta del Alcalde en la sesión anterior:

«Recibido su telegrama me ha dirigido el Gobernador civil para que signifique al Alcalde la necesidad de guardar a los concejales las consideraciones de bidad y evitar cuanto pueda interpretarse, como propósito eludir intervención que la ley les encomienda, pues el facilitarla es un deber más especial en los designados de real orden».

Los farmacéuticos Granada y la campaña de Marruecos

En viaje de propaganda por Andalucía, llegaron el 23 a Granada, los señores don Simón de Lema Presidente de la Federación Farmacéutica Española y don José Geineta, vocal del Comité de Barcelona.

Con la antelación debida se había citado a los señores Farmacéuticos de la capital y provincia, a una reunión que se celebró el 24 a las cuatro de la tarde, en la Facultad de Farmacia.

Presidió el señor Pontes sentándose a su lado, los señores Lema y Geineta y los señores Fajardo, González de la Torre, Montes Garzón, Riazco, Sáenz de Tejada, Ramos, Jiménez Lacal, Ruiz García, Esteban, Quiñones, Jiménez Membrilla, Severo Sánchez, La Blanca, Molina Córdoba, Sánchez Acosta, López Tejero, Santana, Morales Lara, García Picosi, Villanueva, Estévez de los Ríos, Castilla, Cabezas, Sánchez Diezma, Benavides, Villanova y Sáenz, estando adheridos los señores, Novet Peña, Nacle, Esturillo, Rincón, Sánchez Ortiz, Velázquez de Castro, Montalvo, Pérez Sazatorre, Ramírez Sánchez, García Cazorla, Díaz Pía, Cruz Martínez, Gómez Arroyo, Martínez García, Rodríguez Pérez y Gutiérrez.

Abierta la sesión, el presidente del Colegio señor Pontes, usó de la palabra, presentando a los apóstoles de la clase señores Geineta y Lema y después habló el señor Lema quien saludó a los reunidos y adheridos en nombre de los farmacéuticos españoles, invitándoles a la unión, como único medio de defensa de los intereses morales y materiales de la clase; le siguió en el uso de la palabra, el señor Geineta del Comité de Barcelona, el cual dio detalles y contó episodios de la lucha seguida por los catalanes hasta llegar al fin deseado.

Visto el entusiasmo que reinaba, el señor Montes Garzón dio lectura al proyecto de Reglamento que se ha de someter a la aprobación de la superioridad, siendo aprobado después de aclarar algunas dudas de varios señores asistentes.

Se acordó el nombramiento de delegados de distritos resultando elegidos, los señores siguientes: distrito de Montefrío, señor Picosi; de Santafé, señor Sánchez Diezma; de Guadix, señor Fajardo; de Ugijar, señor Sáenz de Orta; de Villanueva, de Izalzo, señor López Tejero; de Albuñol señor Rincón; de Alhama, señor Muñoz; de Baza, señor Sánchez Ortiz; de Huéscar, señor Fernández Sánchez; de Motril, señor Cruz Martínez; de Loja, señor Cardenete y de los tres partidos de la capital, los señores Montes Garzón, González de la Torre, Membrilla y Ocaña.

Estos delegados organizarán en plazo muy breve, sus respectivos distritos quedando así constituida la Federación de Farmacéuticos de la Provincia de Granada.

Los señores asistentes a la reunión, acordaron dar una comida íntima a los señores Geineta y Lema, la que se efectuó el día 25 a la una de la tarde en el Hotel Siete Suelos.

Ocuparon los sitios preferentes de la mesa, los señores delegados sentándose a la derecha e izquierda, don Antonio Pontes, don Antonio Ocaña, don Nicasio Montes y don Ernesto Villanueva. Durante la comida reinó gran entusiasmo y al terminar, hizo uso de la palabra el Presidente para ofrecer el agasajo a los señores Lema y Geineta habiéndoles después emocionados dichos señores que se marchan admirados de las bellezas de nuestra capital y de las determinaciones de los compañeros.

Habió después el señor Montes Garzón, recomendando a todos y en especial a los señores delegados nombrados, que con el mismo entusiasmo que habían asistido a esta reunión, lo hicieran en la próxima de la Unión Farmacéutica Nacional que tendrá lugar en San Sebastián del 7 al 12 del próximo Septiembre.

Los señores Ganeta y Lema salieron ayer viernes en automóvil para Jaén. Les deseamos muchos éxitos en la labor que han emprendido, seguros de que sean los salvadores de la sufrida clase farmacéutica Española.

A terminar la comida se acordó dirigir al venerable Dr. Andreu de Barcelona, el siguiente telegrama firmado por todos los asistentes:

«Constituida Federación Farmacéutica Granada, saludan efusivamente al querido patriarca de la clase».

SETMON.

CASOS Y COSAS

Temen y huyen

En la Comisaría de policía, se presentaron ayer Antonio Ramírez González y Pedro Avila Prado, denunciando que el día 24 del actual, a las ocho de la noche se les acercaron dos individuos desconocidos, proponiéndoles la compra de un reloj de plata de caballero y una cadena de oro, cuyo colgante era una moneda de Carlos IV, tomaron las alhajas, expresando Antonio Ramírez a los desconocidos sus sospechas de que fueran producto de robo. Entonces los desconocidos emprendieron veloz carrera, quedando en su poder las alhajas, que presentó en la Jefatura.

Heridos casuales

Carmen Vazquez Toro de seis años dio ayer una caída, produciéndose una herida en la frente.

Joaquín Corrales Salcedo de cuatro años también se ocasionó una herida en la barba por igual motivo.

Ambos lesionados fueron asistidos en el Hospital de San Juan de Dios.

El aeroplano «Granada» de Marruecos

El alcalde de Escúzar comunica al Gobernador civil que en aquel pueblo ha quedado constituida la comisión encargada de recaudar fondos con destino a la adquisición del aeroplano «Granada».

El alcalde de Albondón remite al señor Gil Municipio 248'25 pesetas importe de lo recaudado en aquel pueblo con destino a igual fin.

Don Rafael López, del pueblo de Baza, ha enviado al Gobernador civil 498 pesetas para engrosar la suscripción aquí iniciada.

El alcalde de Cañar ha remitido 50 pesetas también con destino a la adquisición del aeroplano «Granada».

Salida de tropas

Como teníamos anunciado, ayer salió para Málaga con destino a Melilla, un escuadrón del regimiento de Lusitania.

A despedir a los expedicionarios acudieron, el Gobernador militar de la plaza, señor Jiménez Pajarero; los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, el Alcalde, los concejales señores Montes Garzón, Tello Ruiz, Gómez Castilla y Palacios y un gentío inmenso que invadió los andenes de la estación.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutó durante el embarque de la fuerza a egres composiciones y entre otras, la «Canción del Soldado».

Se dieron estruendosos vivas a España, al Rey, al regimiento de Lusitania y a Granada.

Un soldado de dicho regimiento de los que quedan en Granada, se abrazó a uno de los que marchaban y lleno de emoción le dijo que procurara influir con sus jefes, que se encuentran en Melilla, para que pronto los llamen a ellos, para defender también a la Patria y con partir con los compañeros los trabajos de la campaña.

La presidenta de la Cruz Roja, acompañada de doña Arparó Bassecour y de las señoras Elioisa López y Felisa Nestares, repartieron entre los soldados expedicionarios cajetillas de tabaco y puros a los oficiales; donados unas y otros por el presidente de la Diputación don Rafael Hites.

Las damas de la Cruz Roja

Ayer por la mañana, una comisión de señoras y señoritas de la Cruz Roja, recorrieron los distintos puestos de la pescadería y los mercados, postulando para los heridos de Melilla, logrando recaudar ciento cuarenta y ocho pesetas.

Todos los tenderos aplaudieron a las aristócratas damas y vitoreando a España y a los soldados.

Foot-Ball

Partido benéfico deportivo organizado por la Sociedad «Granada F. C.», con el fin de recaudar fondos para los heridos de Melilla.

Lista de los señores que han contribuido. Continuación:

Don Juan José Pardo, don Carlos Campos, doña Carmen Mora, don José Rojas, don José Rey, una señora, don Miguel Ramírez, 5 pesetas; don Luis Peismaker, 10 pesetas; un fotógrafo, don Luis Catalá Jimeno, una señora, doña Rosario García y don Miguel Serano.

Nota.—Para recoger invitaciones y dar donativos placeta del Azúcar, 2.

Un donativo

Don Gustavo Gallardo ha entregado quinientas pesetas al Regimiento Cazadores de Lusitania 12 de Caballería, para que sean repartidas entre la fuerza expedicionaria de dicho cuerpo que marchó en el día de ayer a Melilla.

Suscripción de Santafé

Se ha recibido la primera lista de la suscripción abierta en la vecina ciudad de Santafé para el aeroplano Granada que asciende a 726'50 pesetas.

Los alumnos de Infantería

El director de la Academia de Infantería interesó al Gobierno militar la incorporación a dicha Academia, para el día 31 del actual, de todos los alumnos residentes en esta provincia, por haberse dispuesto por Real Orden de 25 del corriente la apertura del curso para el día 1.º de Septiembre próximo, Granada, 26 de Agosto de 1921.

Para los heridos de Melilla

El fabricante señor Hijo de Rodríguez Serrano, ha entregado al coronel director del Hospital militar, doscientas libras de chocolate, para que lo distribuya entre los soldados heridos y enfermos procedentes de Melilla que se hallan en aquel centro.

El rasgo generoso y patriótico del señor Rodríguez, es digno de los mayores elogios.

La franquicia para el Ejército

El mayor consuelo que puede recibir un soldado en campaña es una carta de su tierra, de sus deudos y amigos. Es un lazo que le une a los suyos, por los cuales pelea y expone a cada instante su vida.

En las horas del descanso el soldado ha de escribir, en ello empleando de buen grado todos los instantes que no pelen. Nada levanta el espíritu del soldado como contar sus hazañas.

Y, sin embargo, el soldado de Africa apenas puede escribir a los suyos por haberse suprimido la franquicia postal para el Ejército. Con sólo una carta que escriba al día, su haber de 25 céntimos, queda consumido.

Bien está que la franquicia se suprima en los tiempos de paz, pero ahora se trata de un Ejército combatiente y debe disfrutarla. Porque es tan difícil campiar sellos en los campamentos, que, aunque nada costasen, las cartas sin la franquicia no pueden salir.

Es deber de la humanidad restablecer la franquicia, es deber de justicia y será al mismo tiempo medida de buen gobierno porque contribuirá a mantener el espíritu de la tropa, sin cuya moral no hay triunfo posible.

Tabaco para los soldados

Hoy, de cinco de la tarde a nueve de la noche, se verificará por las damas de la Cruz Roja, una colecta de tabaco para los soldados de Africa.

A este objeto, se colocarán cinco mesas, en las siguientes sitios:

Una en la Gran Vía, frente al Coliseo Olímpico, en donde tocará la banda de música del Hospicio, de siete a nueve. Otras junto al Correo y en la plaza del Carmen.

La cuarta en Puerta Real, frente al café Suizo, tocando la charanga del batallón de Cazadores de Ronda, de siete a nueve.

La quinta mesa se colocará en el Campillo, en donde tocará la banda Municipal, de seis a ocho.

Los exploradores recorrieron anoche los cafés y calles céntricas, pidiendo tabaco para los heridos, y hoy prestarán su concurso a las señoras y señoritas de la Cruz Roja.

Las mesas estarán presididas por las señoras y señoritas de dicha institución. Es de esperar que, dado el objetivo de la colecta, sea abundante.

La novillada de la Cruz Roja

Es tema preferente entre los aficionados granadinos, el conjunto del cartel, de la novillada que se celebrará en nuestro circo taurino, el próximo día 15 de Septiembre, en la que Joaquín Casañas, Pablo y Marcial Lalanda, se las entenderán con seis bravos y escogidos toros de la muy acreditada ganadería de la señora Viuda de Felipe Salas.

Al solo anuncio de que todos los días de 6 a 7 de la tarde, se pueden hacer encargos de localidades en el domo illo de la Comisión Provincial de la Cruz Roja, (Gomerez 6), son muchos los aficionados que se apresuran a hacer sus correspondientes encargos.

Hasta ayer tarde, habían retirado sus palcos la Azucarera de San Isidro, Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Azucarera de La Purísima, Banco Hispano Americano, Casino Principal, don Manuel Iglesias y don Manuel Briaies.

Hospital de sangre

Hoy a las doce del día, se verificará solemnemente la bendición del Hospital de sangre instalado por iniciativa y a expensas de la Sociedad de tranvías, en el antiguo y amplio edificio de la fábrica de San José, en el paseo de la Bomba.

Con la anticipación debida, habrá un tranvía en la Puerta Real, para conducir a los invitados.

Suscripción para los heridos en la campaña de Melilla

Cantidades ingresadas ayer en el Banco Hispano Americano:

Suma anterior, 4.406'80 pesetas. Don Federico Ortega Moreno, 50; importe de un día de haber de todo el personal afecto a la Jefatura, incluso capataces y camineros, 1.318'90.

Para el aeroplano

Suma anterior, 21.009'40 pesetas. Don S., 100; Excmo. Sr. Conde de Calatrava, 100; don Federico Ortega Moreno, 50; personal de oficinas de Obras públicas, 216; señor Decano de la Beneficencia Municipal, 145.—Total, pesetas, 21.620'40.

Cantidades ingresadas en el Banco Español de Crédito para la suscripción del aeroplano «Granada»:

Cabildo del Sacro-Monte, 125 pesetas; Manolito y Pepito Entrena Santaella, 25; don Diego Palacios Pousibet, 100; pueblo de Alhendín, 289'15; don Antonio Puchol Camacho, 100; don Miguel Gómez Tortosa, 250; don Francisco de P. Lillo y Acosta, 100; don Antonio Méndez Vellido, 50; el Alcalde de Guadix en representación del pueblo, 1.200; Juan Marroyo Gago, 10; Hermandad de la Virgen de la Cabeza de Chivirina, 12'50; Padres Redentoristas, 50; párroco de San Gabriel y Santa Catalina, Loja, 50; Alcalde de Galera, 350; Centro Obrero del Ave-María, 100; Excelentísimo Sr. Arzobispo, 250; don Rafael Gómez Domínguez, 25; alcalde de Láchar, 56; don Enrique Ruiz Gómez, 100; R. P. Padres Agustinos Recoletos, 50; Jesuitas, residencia, 50; Cartuja, 50; Alcalde de Baza, 498; Pampaneira, 50; Cañar, 50; Albondón, 248'25.

(Continúa abierta la suscripción)

NOTICIAS BREVES

—Cubiertas de Uralita.—Actualmente se colocan las siguientes: 10.000 metros cuadrados en Atarfe, a la S. A. Carriño, fábrica de superfosfatos. 1.000 metros cuadrados a los Fraynats, Electricidad de Granada.

Edanse oírta y catálogos a «Uralita» S. A.

Plaza Antonio López, 15.—Barcelona.

Ludovico Pio

El aerodrome militar

Como ya saben nuestros lectores, se ha pensado en instalar en Granada un aerodrome militar, para lo cual el Alcalde comenzó las gestiones cerca del ministro de la Guerra, a lo que el señor ministro le contestó, que el director de la Aeronáutica militar le dirigiera careciendo de condiciones del terreno y ayuda posible del Ayuntamiento. En efecto, el Alcalde recibió esta carta con fecha 2 de los corrientes participando necesitarse la cesión de un trozo de los referidos llanos de Armilla, en forma de cuadrado de seiscientos metros de largo o rectángulo de setecientos por quinientos, correspondientes en este último caso, el lado mayor a la dirección de los vientos reinantes y que este campo habría de quedar independiente del que utiliza la caballería para maniobrar, y la consignación por el Ayuntamiento de una crecida cantidad para contribuir con este servicio a la construcción de hangares para los aparatos y edificaciones destinadas a talleres de reparación y alojamiento de oficiales y tropa, teniendo en cuenta que el número de oficiales sería de unos 20 y que esta cifra aumentaría en el caso de instalarse una escuela de pilotaje.

En consecuencia de las anteriores manifestaciones, el Alcalde comenzó la gestiones cerca de los propietarios de los terrenos, una vez que por los técnicos se fijó el sitio y extensión necesaria, habiendo conseguido que don Antonio Pertinhez ofreciera los de su propiedad en término de Alhendín por su verdadero valor y que don Antonio Gil los ofreciera gratuitamente, por lo tanto, propuso se acordara la adquisición por el Ayuntamiento, de los terrenos que los Llanos de Armilla necesarios para la construcción de un aerodrome militar y que se subvencionen las obras con la cantidad de 5.000 pesetas mensuales hasta la terminación del presupuesto vigente todo ello con cargo al capítulo de imprevisos, y que se solicite del señor Gobernador la exención del requisito de subasta en armonía con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 41 de la instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905.

Acordándose en la sesión que celebró el Ayuntamiento el miércoles pasado, de conformidad con lo propuesto por el Alcalde y autorizarle para la ejecución del acuerdo sin esperar a la aprobación del acta.

El Gobernador civil ha enviado al Alcalde la siguiente comunicación:

«El Excelentísimo señor ministro de la Gobernación en telegrama urgente, me dice lo siguiente:

«Me dice el ministro de la Guerra que el Ayuntamiento de esta capital ofrece terrenos convenientes para la instalación de un Aerodrome Militar. Dado la urgencia de caso le ruego se sirva hacerme la propuesta de cesión por moción telegráfica, después de ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento».

Lo trasladó a V. S. para su conocimiento y el de esa Corporación municipal, rogándole que con toda urgencia se sirva manifestarme si puedo elevar la propuesta que se interesa y forma en que he de hacerla.

Dios guarde a V. S. muchos años. Granada 26 de Agosto 1921. El Gobernador, Damaso Gil. Señor Alcalde de esta capital».

El Alcalde ha recibido el siguiente telegrama del general Director del Aerodrome militar:

«El General Director Aerodrome militar a Alcalde de Granada. En nombre de la Aeronáutica militar, envío a V. E. y a este Cabildo las más expresivas gracias por su actitud patriótica y la generosidad y desprendimiento con que ha resuelto el problema del Aerodrome que tanto conviene instalar en esa región, particularmente en estas circunstancias mucho más por que Granada es punto de apoyo principal de la línea aérea a Melilla para los viajes de vuelo, así como lugar muy apropiado para instalar una reserva para Africa. Igualmente merecen entusiasta elogio las disposiciones mostradas por las fuerzas vivas de esa región, en sentido de recaudar fondos para material aéreo. Las órdenes para la construcción para el Aerodrome de Melilla se darán en cuanto esta dirección reciba la oferta oficial de los terrenos. Le saluda expresivamente».

El Gobernador civil en nombre del Ayuntamiento telegrafió ayer al ministro de la Gobernación haciéndole oficialmente el ofrecimiento de terrenos necesarios en los Llanos de Armilla para establecer el Aerodrome militar proyectado.

Crónica de sociedad

Hoy marchan a Loja las bellísimas señoritas, Consuelo Guerrero Gómez y María Teresa Bertel Guerrero, acompañadas de su hermano y tío, don Antonio Guerrero Gómez, nuestro querido amigo.

Anteayer fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita, María Josefa Nestares Melero, para nuestro buen amigo el abogado y funcionario provincial, don Luis Aguilera Gómez.

Hicieron la petición los señores de Pérez Roda, en representación de la madre del novio, la respetable señora doña Carmen Gómez Rigall, que se encuentra ausente.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

La boda se ha señalado para el próximo mes de Noviembre.

Ha salido para Valencia, Barcelona, San Sebastián, el capitán profesor de la Academia de Infantería, don Vicente Guzmán Vivero.

Marchó a Madrid el ayuntamiento alumno interno de esta Facultad de Medicina don Marino Mora Guarnido.

Ludovico Pio

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El Presidente y los ministros de turno en Palacio

Madrid 26.—El Rey regresó de las maniobras militares efectuadas por la guarnición de Madrid a las ocho de la mañana.

A la hora de costumbre llegaron al Regio Alcázar el Presidente del Consejo y los ministros de turno, siendo su despacho con el Soberano muy breve.

A la salida manifestó el señor Maura a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca el decreto nombrando subsecretario de Hacienda al señor Bertrán y Musitu.

El conde de Coello a Zaragoza

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación marchó esta tarde a Zaragoza de donde regresará el lunes por la tarde.

El conde de Coello manifestó a los periodistas antes de partir que no era cierto, como se ha dicho, que una numerosa comisión del Cuerpo de Correos, hayan emprendido el viaje a la corte para rogarle continúe en la Dirección de Comunicaciones el conde de Colom.

En este asunto—agregó—el Gobierno resolverá libremente.

El Gobernador de Oviedo me telegrafía—continuó diciendo el ministro—dándome cuenta de la detención de Avelino Lillo Ruiz, minero de Langreo y comunista, el cual repartía hojas clandestinas subversivas.

También han sido detenidos Ramón Lavadero y José Sebastián, mineros comunistas también de Mieres, los cuales se dedicaban al reparto de las referidas hojas y Carlos Senet, dueño de la imprenta donde fueron impresos.

Ministro enfermo

Madrid 26.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez, ha empeorado de la lesión del pie.

Por esa causa no ha asistido hoy a su despacho oficial.

Notarios y registradores

Madrid 26.—El Director general de los Registros estudia el reglamento orgánico del Notariado.

Se publicará en la «Gaceta» dentro de mes y medio.

Antes de ello se firmará una Real Orden recordando a los Notarios la obligación de residir constantemente en la población donde presten sus servicios.

Igual determinación, se adoptará con los Registradores de la propiedad.

Poseción de un Subsecretario

Madrid 26.—Se ha posesionado de su cargo, el nuevo subsecretario de Hacienda, señor Bertrán y Musitu.

Direcciones generales

Madrid 26.—Se asegura que la dirección de Aduanas la ocupará el señor Vasco.

El ministro de Hacienda tenía empeño en que la Dirección de la Deuda la desempeñara el señor Weiss, pero éste carece de condiciones administrativas.

Es posible que este cargo sea provisto en el próximo Consejo de ministros.

La combinación de Gobernadores

Madrid 26.—Se ha aplazado nuevamente la combinación de Gobernadores, que quizá sea resuelta en la próxima semana.

Firma del Rey

Madrid 26.—Los ministros de la Guerra e Instrucción pública, a quienes ha correspondido despachar con el Rey, han puesto a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

De Guerra: Destinando al coronel de caballería, don Simón Latorre, al mando del regimiento de Lanceros de la Reina.

Idem al de la misma arma, don Zacarías González, al mando del de Cazadores de María Cristina.

Al coronel de caballería, don Francisco Robi, al de Lanceros de Villaviciosa.

Idem al teniente coronel de Caballería don Sergio Luca, a la inspección de la zona pecuaria de Zaragoza, en comisión.

Idem al id. id., don Emilio Esparza, también en comisión, a la inspección de la cuarta zona pecuaria.

Idem. id. a don José Álvarez Moreno a la segunda zona pecuaria.

Idem id. a don Pedro Martín Hernández al segundo regimiento de reserva.

Idem id. a don Hernán Gori al depósito de sementales de la segunda zona pecuaria.

Idem al coronel de Intendencia, don Manuel Díaz, para el mando de la segunda comandancia militar.

Idem al teniente coronel, don Julio Roma a la séptima comandancia.

Autorizando los gastos de ejecución y subasta de las obras de un cuartel para un regimiento de Infantería en Murcia.

Designando los individuos que habían de representar a España en la conferencia Internacional de pesas y medidas.

Nombrando jefe de Administración a don Avelino de la Cruz.

Varios nombramientos de consejeros del servicio geográfico.

Jubilando a don Luis González, catedrático de la Facultad de Ciencias de Valladolid.

Determinando las dietas que percibirán los fieles contrastes de pesas y medidas, y sus ayudantes.

España en Marruecos

Maniobras en Carabanchel

Madrid 26.—A las tres y media de la madrugada de hoy, salió el Rey de Palacio acompañado de su cuarto militar, dirigiéndose al campamento de Carabanchel, en donde se simulará un combate por la guarnición de Madrid, que estaba allí realizando maniobras.

El Monarca regresó al Regio Alcázar a las ocho de la mañana satisfecho del resultado de las mismas y del excelente espíritu militar demostrado por las fuerzas.

Salida de fuerzas

Madrid 26.—A mediodía ha salido con dirección a Melilla, una sección de Sanidad Militar, compuesta de cien soldados, que iban al mando de un oficial.

A las seis y media de la tarde partieron también para la plaza africana, tres oficiales e igual número de suboficiales y setenta y ocho individuos de tropa.

Audieron a despedir a estas fuerzas, las autoridades civiles y militares y un gran gentío que los aclamó con gran entusiasmo.

La operación de ayer. Detalles del combate. Las negociaciones para el rescate suspendidas

Madrid 26.—El general Berenguer comunicó hoy la Gobierno, su satisfacción por las operaciones que se realizaron ayer.

El Alto Comisario participó que éstas resultaron completamente felicitosas y con escasas bajas, en nuestras tropas.

Las posiciones conquistadas tienen un alto valor estratégico, pues servirán de puntos de apoyo a las columnas en las operaciones que se lleven a cabo.

El enemigo opuso escasa resistencia y en cambio resultó muy quebrantado, calculándose en unas 400 las bajas que le hicimos.

Sus baterías establecidas en Nador y el Gurugú dispararon sin eficacia.

Las negociaciones realizadas estos días para lograr el rescate de nuestros prisioneros han quedado paralizadas, pues entiende el general Berenguer que son muy exageradas las exigencias del enemigo.

Pretende con las operaciones de estos días quebrantar a los moros, en la creencia de que de este modo obtendrá algunas ventajas en las condiciones del rescate.

Respecto a las zonas de Ceuta y Larache, los informes oficiales dicen que la agitación que se advierte en ellas, se debe a un grupo de bandidos rifeños, que viene realizando actos de pillaje.

Este grupo, compuesto por unos doscientos moros, dirigidos por un jefe, se adentró en la zona internacional, y en diferentes días llegó a sorprender destacamentos de Ceuta y Larache.

Ultimamente cercó a 25 soldados del batallón de cazadores de Madrid y a otro destacamento del de Tarifa pero fueron rechazados valientemente.

Resultaron por nuestra parte heridos un cabo y un soldado del batallón de Madrid y un sargento, un cabo y un soldado del de Tarifa.

También murieron dos soldados de este último batallón.

E. cabo de Tarifa que resultó herido defendió los cadáveres de los dos soldados impidiendo que los moros se llevarsen el armamento.

En la zona de Gomara reina tranquilidad.

El crucero «Cataluña» vigila las costas y las posiciones próximas a estas que se encuentran perfectamente guarnecidas.

El ministro de la Guerra a Melilla.

Madrid 26.—En el expreso partió esta noche con dirección a Málaga en donde embarcarán para Melilla el ministro de la Guerra acompañado de sus ayudantes, teniente coronel de Artillería don Patricio Prieto y comandante de Estado Mayor don Valentín Galán.

Conversando el señor Cierva en el andén con los periodistas se extrañó de que desde ayer se conociera su propósito de realizar este viaje.

Explicó la necesidad de ir a Melilla porque hay asuntos—dijo—que no pueden ser tratados por telegrama sino en conversaciones y no es posible obligar al general Berenguer a que venga a la corte en estos momentos, cuando su presencia allí es tan necesaria.

El ministro de la Guerra mostró la extrañeza que le había causado que hoy se publicaran noticias referentes a su viaje a Melilla, cuando esta decisión la tomó en una conferencia que sostuvo con el Rey, sobre Marruecos.

En ella—agregó—convinimos en la necesidad de un viaje a Melilla para poder apreciar sobre el terreno, ciertos extremos relativos al futuro plan de operaciones y a las facilidades que hay que dar al ejército para la campaña.

Claro es, agregó el señor Cierva, que hablamos extensamente de Marruecos, pero no creo conveniente publicar una noticia alguna sobre ella, ya que las circunstancias dadas y críticas por las que atravesamos, imponen silencio.

Condenó con gran indignación el que esta tarde se haya dado en el transparente de un periódico la noticia de haber sido copado, el batallón del Rey.

Agregó que esta mañana había conferenciado con el general Marina, al salir de la Junta de la Comisión de industrias movilizadas que preside el exministro de la Guerra.

Se asegura en los círculos que el ministro de la Guerra pidió su opinión al general Marina, sobre si se podrían emprender las operaciones, con los cincuenta mil hombres que hay actualmente en Melilla.

El general Marina, se dice que contestó que si el material de guerra de que se dispone, responde al número de hombres que existe en la plaza africana, aquellas deben comenzar, pero que si no habría que esperar ante todo, a que llegaran los tanques y aviones que sean precisos.

Se atribuye a esta conferencia gran importancia toda vez que los planes de Berenguer, discrepan de los seguidos por el general Marina, en el año 1909.

Después de esta conferencia, el ministro de la Guerra conversó detenidamente con una comisión de la Sociedad española de Construcciones Navales.

parece que a los ofrecimientos que esta entidad ha hecho, el Gobierno ha contratado con ella la construcción de gran cantidad de material de guerra.

A la estación acudieron a despedir al señor Cierva, los señores Maura, ambó, González Hontoria, marqués de Cortina y Maestre, las autoridades civiles y militares, representaciones del ejército y armada y unas 600 personas.

Al arrancar el tren se dieron vivas al ejército y al señor Cierva.

Ampliación al combate de ayer

Madrid 26.—Las noticias que se han recibido ampliando detalles sobre las operaciones realizadas ayer en Melilla, aseguran que éstas fueron análogas a las que se efectuaron el martes último.

Las operaciones se desarrollaron en la zona comprendida desde Tiza a Side Amarach.

En el zoco del Had se organizó una columna a las órdenes del general Sanjurjo, compuesta de los batallones de los regimientos de Guipúzcoa, Zaragoza y Extremadura; dos escuadrones del regimiento de Caballería de Lusitania, uno del de Alcántara y seis baterías de Artillería ligera; el Tercio de Extranjeros completo, un Tabor de Regulares de Ceuta, dos compañías de Ingenieros y servicios de Sanidad e Intendencia.

Delante de la columna iban dos escuadras de aviación que avanzaban en el camino de Hidun en dirección a Side Amarach.

En la vanguardia caminaba el Tercio y los Regulares; el primero se desplegó a la derecha de Side Amarach y los Regulares por la izquierda.

Los rifeños sorprendidos dispersaronse en numerosos grupos que fueron bombardeados por la Artillería y la aviación a pesar de lo cual se retiraron y sostuvieron en parte del terreno.

El Tercio y los Regulares protegieron el resto de la columna, estableciéndose un bloque.

El enemigo atacó por el flanco izquierdo. Entonces desde el zoco el Hach el coronel Riquelme, salió con otra columna compuesta de los batallones de Tetuán y la Princesa y un tabor de regulares de Ceuta.

Las otras tropas se encontraban en dicha posición al mando del general Neila, pero no intervinieron.

Los bloques y las posiciones quedaron guarnecidos, revistiendo gran importancia, pues se encuentran de la plaza a unos 16 kilómetros de distancia y cierran la península de Tres Forcas.

El repliegue de las columnas se efectuó anoche, siendo contenido el enemigo que no cesaba de disparar, por la artillería de las posiciones.

Durante todo el día el cañonero «Laya» estuvo bombardeando la costa desde Kalazera a la desembocadura del río Kert que, ayudado por la aviación, disparó 70 bombas contra los poblados enemigos.

El general Berenguer, acompañado del coronel Gómez Jordana, estuvo en el zoco del Had, regresando a la plaza al anochecer.

Durante la tarde, el general Cavalcanti visitó las posiciones, presenciando el repliegue de las fuerzas.

Nuestras bajas en esta operación fueron solamente nueve heridos.

Abd-el-Krim en decadencia

Melilla 26.—Por noticias llegadas del Peñón de Alhucemas, se sabe que los moros tienen abundancia de dinero por haber realizado estos últimos meses intenso comercio.

Los rifeños dicen que ha caído el prestigio de Abd-el-Krim, no obediéndole gran número de cabillas, afirmando que está arrepentido de su traición a España.

Intérpretes muertos. Llegada de fuerzas.

Melilla 26.—Se sabe por noticias llegadas del interior, que en los combates de fines de julio fueron muertos los intérpretes Antonio Liado y Antonio Rueda.

Ha llegado el batallón del regimiento de San Martín.

Se ha verificado el entierro del capitán del Regimiento de la Princesa don Enrique Telma y el teniente Taulet muertos en Beni-Sicar en el combate del martes.

Parte oficial.

Madrid 26.—El parte oficial dado esta noche a los periodistas en el ministerio de la Guerra, dice así:

«Participa el alto comisario, que no ha ocurrido novedad alguna en el territorio de Melilla, que merezca especial mención.»

Nueva posición.

Melilla 26.—Se ha dado el nombre de Delma a la nueva posición en la falda del Gurugú, en recuerdo del capitán que murió al ocuparla.

Oficiales que mejoran.

Melilla 26.—Continúan mejorando de las heridas que recibieron días pasados el capitán de regulares, señor Fernández Ortega y el oficial de complemento, señor Sánchez Guerra.

La acción de la armada.

Melilla 26.—El crucero «Princesa de Asturias» cañoneó el frente de la Restinga.

Según noticias de Alhucemas el bombardeo del «Bonifaz» ha sido eficazísimo, pues ha incendiado los adueros, viéndose las llamas desde tierra, y causando gran consternación en la harka.

El «Bonifaz» después del bombardeo ha marchado a Cabo de agua conduciendo víveres.

Información sobre los sucesos pasados. Los regulares no hicieron traición. Desarme. Ingreso en la jarca.

Madrid 26.—Según una información realizada con carácter oficial sobre los pasados sucesos de Marruecos, se ha comprobado, que los Regulares no nos hicieron traición, sino que se retiraron con nuestras tropas.

La traición fue efectuada por las masas de policía, que aprovecharon las circunstancias más críticas para llevarla a cabo, apoderándose de sus jefes o matándolos.

Se refiere, que en Nador, después del desastre de Annual se presentaron los regulares con el armamento completo.

Sin embargo, se les dio órdenes de entregar los fusiles, en previsión de que pudieran traicionarnos y como se les dejó sin armas para poder repeler cualquier agresión de la harka no tuvieron más remedio que incorporarse a ella.

Donativo de un aristócrata.

Madrid 26.—Un conocido aristócrata ha encargado la construcción de seis camiones blindados, para donarlos al ejército de África.

Corrida benéfica.

Madrid 26.—Continúan con todo entusiasmo los trabajos para organizar la corrida benéfica para los heridos de Marruecos.

El Montepío de toreros apoya decididamente el espectáculo.

Varios jóvenes de la aristocracia se han ofrecido para reanudar.

Saldrán acompañados de grandes de España.

La compañía de tranvías, cederá el importe de los billetes del servicio especial que se montará, para dicha corrida.

En el Pilar.

Zaragoza 26.—Una compañía de Intendencia y un grupo de artilleros han estado hoy en el templo del Pilar para despedirse de la milagrosa imagen, por haber sido destinados a Melilla.

El público que no supo la hora en que salían estas fuerzas, no pudo hacerles una entusiasta despedida, como era su propósito.

Interesante para los alarmistas.

Madrid 26.—En virtud de una conferencia celebrada entre el señor Cierva y el conde de Coello de Portugal, en relación con una falsa noticia en la que se decía que el regimiento del Rey había sido copado, se dieron las órdenes oportunas para que se quitara la cartelería de donde se había puesto, y detener a sus autores.

La Junta Técnica a Melilla.

Madrid 26.—Se sabe que las Juntas militares han acordado enviar dos individuos de su directiva a Melilla, para conferenciar con los jefes y oficiales, y formar un juicio de sus proyectos y deseos.

Madrid.

Solemnidad militar. La Cruz laureada. Palabras del Rey.

Madrid 26.—En el campamento de Carabanchel se ha verificado solemnemente el acto de imponer la Cruz laureada de San Fernando, al capitán señor Ríos, que fué herido al practicar un servicio de aviación en Marruecos.

Ha asistido el Rey, a quien acompañaba el general Milans del Bosch y su ayudante señor Molina.

También ha asistido el ministro de la Guerra con sus ayudantes.

Las tropas de la guarnición de Madrid salieron de sus cuarteles a las doce de la noche, desarrollando un supuesto táctico que terminó al amanecer.

La imposición de la Cruz al capitán Ríos la hizo el Rey, quien al hacerlo pronunció estas palabras:

«En nombre de la Patria os impongo

esta cruz que habéis obtenido con vuestro heroico comportamiento.»

Después el monarca abrazó al señor Ríos.

Acto seguido las tropas desfilaron ante el Rey, en columna de honor.

Falta de energía.

Madrid 26.—Las compañías eléctricas de Madrid, por falta de energía, han anunciado, que desde el lunes próximo, se cortará la corriente desde las once de la mañana a las dos de la tarde.

Los servicios públicos se realizan por la tarde.

Pizarra del Banco Español de Crédito.

Cotización de ayer.

Interior 4 por 100 67 25

Amortizable 5 por 100 93 00

Amortizable 4 por 100 88 75

Cédulas 4 por 100 00 00

Cédulas 5 por 100 00 00

Tesoro 5 por 100 000 00

Tesoro 4 75 por 100 000 00

Banco Hipotecario 000 00

Banco de España 505 00

Banco Español de Crédito 000 00

Banco Hispano Americano 000 00

Azucareras 00 00

Ordinarias 00 00

Acciones Tabacos 277 00

Ferrocarriles del Norte 000 00

Madrid Zaragoza y Alicante 000 00

FRANCOS 59 75

LIBRAS ESTERLINAS 28 43

Marcos 9 10

Dólares 7 68

Liras 00 00

Francos suizos 000 00

Francos belgas 00 00

Escudos portugueses 0 00

Impresiones bursátiles.

Madrid 26.—Los fondos públicos varían poco, no negociándose la partida del Exterior.

Los Tesoros y Cédulas hipotecarias, se encuentran sostenidas.

Los valores industriales repiten la mayoría sus cotizaciones de días anteriores.

En este caso se destacan los Ferrocarriles, que suben, los Nortes 6 puntos, los Alicante 5 y medio.

El Banco de España cede un entero: los Tabacos suben dos; el Río de la Plata no varía.

Los marcos y francos repiten sus precios anteriores; las libras suben y los dólares bajan.

Provincias.

Los autores de un incendio.

Cáceres 26.—Han sido detenidos dos sujetos, uno de ellos portugués como presuntos autores del incendio de Campo de Macías, que causó grandes pérdidas.

Barcelona.

Sanitarios a Melilla.

Barcelona 8.—Se ha organizado una ambulancia de Sanidad militar que será destinada a Melilla.

Pertrechos para Marruecos.

Barcelona 26.—Ha llegado el vapor «Claudio López» transportando pertrechos de campaña con destino Marruecos.

Para los convalecientes.

Barcelona 26.—La baronesa de Malta ha ofrecido una finca que posee en el pueblo de Escudiller para el restablecimiento de los soldados heridos de África.

Elogio de los catalanes.

La cesión del Generalife

La Gaceta de ayer publica un real decreto de Hacienda, importante e interesantísimo para los granadinos y para quienes aman nuestras tradiciones, grandezas y monumentos, relativo a la cesión al Estado del Generalife.

De esa disposición que la forman 14 apartados, entresacamos los siguientes, que juzgamos deben ser conocidos del público.

Se aprueba la transacción formulada por don Giovanni Pacinotti para poner término al pleito entre el Estado y la Casa de los Marqueses de Campotéjar sobre propiedad del Generalife de Granada, sus huertas, jardines, dehesas y terrenos anejos a las condiciones siguientes:

El excelentísimo señor marqués de Campotéjar consentirá la Sentencia dictada en primera instancia en 30 de Agosto de 1912 por el Juzgado del distrito del Salvador de Granada y presentará escrito ante la Audiencia donde pende la apelación interpusca, declarando así y desistiendo de toda apelación, entendiendo que así garantiza al Estado español, contra todo acto de oposición al desistimiento y sus totales efectos por parte de los señores Landi, condenados en rebeldía por la sentencia.

El excelentísimo señor marqués de Campotéjar entregará sin demora, a la representación del Estado, el Palacio del Generalife, con sus huertas, jardines, dehesas y cuantos terrenos y edificios hoy constituyen anejos de dicho Real Sitio incluso las tres fincas a él agregadas.

El Estado reconoce, a ser propiedad del excelentísimo señor Marqués de Campotéjar, la finca denominada «Aljibes» que se halla separada de lo que constituye actualmente el Generalife.

El excelentísimo señor Marqués de Campotéjar entregará al Estado juntamente con lo que bien a que hace referencia la condición 2.ª todos los cuadros y objetos de arte que existen en el Palacio y se dejen en nota con excepción de los retratos existentes en la sala llamada de los Granados, que por ser retratos de familia podrán ser recogidos por la representación de la Casa de Campotéjar y que asimismo se detallan en nota.

El Excmo. señor Marqués de Campotéjar, hará expontánea y graciosa donación al Estado de la llamada Casa de los Tiros, sita en la ciudad de Granada y su calle de Pávaneras, en la que tiene el número 19, gravada con un censo a favor del Hospital del Refugio.

Esta donación se hará con el fin de que en dicha casa se instale por el Estado un museo, archivo, biblioteca u otra análoga institución destinada al fomento de la cultura intelectual o artística española.

El Excmo. señor marqués de Campotéjar

Sección judicial

Licencia.—Ha empezado a hacer uso de treinta días de licencia, el juez de primera instancia de Huercal-Overa (Almería), don Narciso Rízaa Mateos.

Recurso.—Por el Tribunal Supremo se ha desestimado el recurso de casación por infracción de Ley preparado por don Emilio Navarro Reyes y otros, en causa seguida a los mismos por el delito de alianamiento.

A su destino.—De nuevo se ha encargado de la plaza de juez de primera instancia de Coín, don Pedro Palomeque y García de Quesada.

Sentencia.—Por la Sala de Vacaciones, se ha dictado sentencia, de causa del juzgado del Salvador, sobre estafa, contra Antonio Moreno, absolviéndolo libremente y declarando las costas de oficio.

Título.—Se ha hecho entrega del título de procurador, a favor de don José Zamora Real.

Sección religiosa

Sábado 27 de Agosto de 1921.

Oración a las siete y cuarto.—Animas a las nueve.—Alba a las tres.

Santoral

Festividad de San José de Calasanz.—Rito doble, color blanco. Lecciones del primer nocturno con responsorios de Escritura. Las del segundo y tercero propias. Lo demás del Psalterio y del Común.—Misa propia.—Vísperas de la Dominica siguiente, conmemoración del antecedente de San Agustín, obispo, confesor y doctor de la Iglesia y de San Hermenegildo, mártir.

Cantos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la convencional cantada.

Jubilos.—Hoy en los Escapularios y mañana en Santa María Magdalena.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüelles).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestación en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubilos perpetuos sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubilos perpetuos sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Comunión diaria.—En los Escapularios.—Mañana en los Capuchinos.

Súplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basílica de San Juan de Dios

Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En los Hospitalarios

Todos los días del mes de Agosto, habrá misa en el altar de San Agustín, a las ocho y media de la mañana y en la misma se hará la meditación sobre la vida de dicho Santo.

Sección municipal

Mataero municipal

Ayer se carnizaron las siguientes reses. Becerras, 12 a 3'14; toros, 2 a 3'30; novillos, 0 a 0'00; vacas, 2 a 2'55; borregos, 123 a 3'15.

Precio de las carnes en el mercado

Ternera y solomillo, 4'55 pesetas kilo; toro, 4'45; faldas, 3'00; borrego 3'15; rastro, 0'00; choto, 0'00.

Carne de bueco limpia sin hueso, 4'60; novillo, 4'55; toro limpia, 0'00; vaca limpia con rastro, 0'00; borrego con rastro, 3'15.

Almacenes Los Docks

Cotizaciones de ayer:

Habaz fanega, 24 pesetas; Cebada, 11'50; Garbanzos corrientes, 35; idem finos, 45; idem superiores, 55; Habichuela larga, 35; idem corta, 25; Yeros, 22; lentejas finas, 05; Lana sucia, 22 pesetas arroba; azúcar molido de 99 por 100 de riqueza, 45 pesetas los 100 kilos; sacos nuevos, a 1'50; sacos de uso, a 1.

Harinas.—Negocio cada vez menos animado, por lo que, como es natural, los precios tienen marcada tendencia a la baja.

La plaza de Valladolid retrocede nuevamente media peseta, y ofrece: harina selecta, a 58'50 pesetas los 100 kilos; buenas, a 57'50; corrientes, a 56'50; 2.ª, buenas, a 55'50.

Santander cotiza: harina extra superior, con saco, de 64'50 a 65 pesetas los 100 kilos; inferior, de 54'70 a 58.

En Peñaranda de Bracamonte se ofrece: harina de 1.ª, a 36 reales arroba; de 2.ª, a 35; de 3.ª, a 34.

Los precios en el mercado de Valencia son, según clase, por 100 kilos: fuerza, de 70 a 75 pesetas; blanca, de 60 a 65; huerta, de 55 a 57.

El mercado de Barcelona cotiza: extra blanca, núm. 1, de 68 a 70 pesetas los 100 kilos; superfina blanca número 12, de 65 a 66; entera libre, de 68 a 69; segundas, a 41'66; terceras, a 35; cuartas, a 28'33; extra fuerza núm. 1, a 74.

Cebada.—Artículo sin variación sensible. Valladolid la ofrece a 47 reales fanega; Arévalo, a 54; Avila, a 54; Burgos, a 56; Cullar, a 47; Santa María de Nieva, a 50; Toro, a 56; Peñaranda, a 51 y 52; Nava del Rey, a 50.

En el mercado de Valencia se cede la cebada de 30 a 32 pesetas los 100 kilos, y en el de Sevilla, de 33'50 a 34 la clase marroquí, sin envase.

En Barcelona se vende la clase Comarca de 35 a 40 pesetas los 100 kilos.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa

11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

Jacinto Canivell

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

LA CRUZ

Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado. — Domicilio, GRAN VÍA, 15, 1.º

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández ALAMEDA DE COLON, N.º 20 MÁLAGA

MAQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—PRESADORAS.—LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—PUNZONADORAS.—TORNOS.—REVÓLVER.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN.—EROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—PORTABROCAS.—ESCARIDORES.—PRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.

Material eléctrico - Transmisiones - Bombas

Pidan presupuestos y catálogos

CALLOS

Las terribles molestias de los pies de s aparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO. S. Ildefonso, 4, Madrid

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 11

CERVANTES

La española inglesa

presos a una torre. Todas estas cosas atormentaban el corazón de Isabela y de sus padres, que tan presto veían turbado el mar de su sosiego. Aconsejó la camarera a la reina que para sosegar el mal que podía suceder entre su parentela y la de Ricaredo, que se quitase la causa de por medio, que era Isabela, enviándola a España, y así cesarían los efectos que debían tenerse; añadiendo a estas razones decir que Isabel era católica, y tan cristiana que ninguna de sus persuasiones, que habían sido muchas, la habían podido torcer en nada de su católico intento.

A lo cual respondió la reina que por eso la estimaba en más, pues tan bien sabía guardar la ley que sus padres la habían enseñado, y que en lo de enviarla a España no tratase, porque su hermosa presencia y sus muchas gracias y virtudes le daban mucho gusto, y que si dudaba, si no aquel día, otro se la había de dar por esposa a Ricaredo, como se lo tenía prometido. Con esta resolución de la reina quedó la camarera tan desconsolada, que no le replicó palabra, y pareciéndole lo que ya le había parecido, que si no era quitando a Isabela de por medio no había de haber medio alguno que la rigurosa condición de su hijo ablandase ni redujese a tener paz con Ricaredo, determinó hacer una de las mayores crueldades que pudo: caber jamás en pensamiento de mujer principal, y tanto como ella lo era; y fué su determinación matar con tósigo a Isabela; y como por la mayor parte sea la condición de las mujeres ser prestas y determinadas, aquella misma tarde atosigó a Isabela en una conserva que le dió, forzándole que la tomase por ser buena contra las ansias de corazón que sentía. Poco espado pasó después de haberla tomado, cuando a Isabela se le comenzó a hinchar la lengua y la garganta, y a ponerse le denegridos los labios, y á enrojecerse la voz, turbándose los ojos y apretándose el pecho: todas conocidas señales de haberle dado veneno. Acudieron las damas a la reina lo creyese, y así fué a ver a Isabela, que ya casi estaba expirando. Mandó llamar la reina con prisa a sus médicos, y en tanto que tardaban la hizo dar cantidad de unicornio, con otros muchos antidotos que los grandes príncipes suelen tener prevenidos para semejantes necesidades.

Vinieron los médicos, y esforzaron los remedios, y pidieron a la reina hiciese decir a la camarera qué género de veneno la había dado; porque no se dudaba que otra persona alguna sino ella la hubiese envenenado. Ella lo descubrió, y con esta noticia los médicos aplicaron tantos remedios y tan eficaces, que con ellos y con el ayuda de Dios quedó Isabela con vida, ó a lo menos con esperanza de tenerla. Mandó la reina prder a su camarera y encerrarla en un aposento estrecho de palacio, con intención de castigarla como su delito merecía, puesto que ella se disculpaba diciendo que en matar a Isabela hacia un sacrificio al cielo, quitando de la tierra una estúpida, y con ella la ocasión de las pendencias de su hijo. Estas tristes nuevas, oídas de Ricaredo, le p sieron en término de perder el juicio: tales eran las cosas que hacía y las lastimeras razones con que se quejaba.

Finalmente, Isabela no perdió la vida, que al quedar con ella la Naturaleza lo conmutó en dejarla sin cejas, pestañas y sin cabello, el rostro bichado, la tez perdida, los cueros levantados y los ojos lagrimosos. Finalmente, quedó tan fea, que como hasta allí había parecido un milagro de hermosura, entonces los llevó a su casa, digo, a la de sus padres; a las ricas perlas y al diamante añadió otras joyas la reina y otros vestidos tales, que descubrieron el mucho amor que a Isabela tenía, la cual duró dos meses en su fealdad, sin dar indicio alguno de poder reducirse a su primera hermosura; pero al cabo deste tiempo comenzó a caérsele el cuerpo y a descubrirse su hermosa tez.

En este tiempo, los padres de Ricaredo, pareciéndoles no ser posible que Isabela en sí volviese, determinaron enviar por la doncella de Escocia, con quien primero que con Isabela tenían concertado de casar a Ricaredo, y esto sin que él lo supiese, no dudando que la hermosura presente de la nueva esposa hiciese olvidar a su hijo la ya pasada de Isabela, a la cual pensaban enviar a España con sus padres, dándole tanto haber y riquezas que recompensasen sus pasadas pérdidas. No pasó más de medio cuando sin sabiduría de Ricaredo la nueva esposa se le entró por las puertas, acompañada como quien ella era, y tan her-